



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE ANULA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ÁREA DE ACTIVIDAD OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA Y ESPECIALIDAD CALEFACCIÓN/CLIMATIZACIÓN.

Con fecha 27 de febrero se publica convocatoria de proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I Oficio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería, y Especialidad Calefacción/Climatización.

Posteriormente, el 28 de febrero de 2019, se publica proceso selectivo mediante Concurso- Oposición Libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista I Oficio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería, y Especialidad Calefacción/Climatización que generará una bolsa de trabajo que sustituirá a la citada anteriormente,

En consecuencia con lo anterior, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, ha resuelto **anular la convocatoria de bolsa de trabajo**, entendiendo que la misma ha devenido innecesaria por quedar prevista en la convocatoria de concurso-oposición libre.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,

y P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina